

Código: F-GI-028

Versión: 0.1

Página 1 de 6

CODIGO BPIN N°:	2023685730043			
CONTRATO N°:	089 DE 2024	089 DE 2024 29-MAYO-2024 INT-SMC-035-2024		
TIPO DE CONTRATO:		INTERVENTORIA		
OBJETO:	INTERVENTORÍA FINANCIERA PA CONSTRUCCIÓN DE PUERTO PAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA SANTANDER		
CONTRATISTA:		KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S		
NIT/ C.C:	901.780.821-4			
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAIRA FLOREZ	DIAZ		
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.101.757.854 de	Vélez		
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL, DO (\$39.544.295,00)	TREINTA NUEVE MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$39.544.295,00)		
ANTICIPO (XX%):	N/A		NA C	
PLAZO INICIAL:		CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE INICIO:	02 - JULIO – 2024			
FUENTES DE FINANCIACIÓN				
CDP N°:	9425 2			
RP N°: 9425 /				
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES				
SUSPENSIÓN N°1				
SUSPENSIÓN N° 2 29 – ENE - 2025 SEIS (06) MESES				
AMP. N°X SUSPENSION N°X				
REINICIO N°1	16 – DICIEMBRE			
REINICIO N° 2	29 – JULIO - 2025		NITOC CHADENTA V	
VALOR FINAL:	CUATRO MIL, D (\$39.544.295.00)	TREINTA NUEVE MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$39.544.295,00)		
PLAZO CON ADICIONALES		ES Y QUINCE (15) DI	AS	
MAYORES Y MENORES	N/A			
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	16-NOV-2024	NUEVA FECHA I TERMINACION:	31–JULIO-2025	
DE	SEMBOLSOS Y PAG	OS REALIZADOS		
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO	
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	
PARCIAL No.1	17-ENE-2025	54.60%	\$ 21.591.185,07	
PARCIAL No. 2	28-ENE-2025	35.40%	\$ 13.998.680,43	
PAGO TO	AL	90,00 %	\$ 35.589.868, ⁵⁰	
VALOR A PAGAR:		- HIMA - HAMP - HORAN	\$ 0,00	

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 1 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC
	4400	



Código: F-GI-028

Versión: 0.1

Página 2 de 6

	DESDE:	29 – JULIO – 2025
PERIODO DE PAGO:	HASTA:	31 – JULIO - 2025
N° DE PAGOS REALIZADOS:	DOS (02) PAGOS	
% DE AVANCE FISICO:	100%	
MUNICIPIO:	PUERTO PARRA, SA	NTANDER

A los 12 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025, los suscritos KR INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S, con NIT 901.780.821-4, representado legalmente por OMAIRA FLOREZ DIAZ, como Contratista de Interventoría, OSCAR IVAN SALCEDO, como SUPERVISOR DE APOYO Y SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de Interventoría Nº 089 de 2025, correspondiente al periodo Dia 29 Mes JULIO Año 2025 al Dia 31 Mes JULIO Año 2025 de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

CONSIDERANDO.

- 1. Que el día 29 de MAYO de 2024, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N° 089 de 2024, con la firma KR INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A. cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA SANTANDER".
- Que, el día 02 de JULIO de 2024, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N° 089 de 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- 3. Que, la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato de Interventoría N° 089 de 2024, señala como forma de pago la siguiente: FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA pagará al contratista el valor del noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas mensuales de avance físico de la obra, registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el 10% mensual no será aprobado hasta tener el Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la terminación de la obra y recibido a satisfacción de la misma. NOTA 1: En el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasiona la ejecución del contrato, para los pagos contemplados en el literal anterior, como soporte de este se debe adjuntar, informe de interventoría aprobado por el supervisor del contrato en donde conste los avances de obras realizada por el contratista. NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social, parafiscales, riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha del acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de interventoría que determine el avance correspondiente a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este. PARÁGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA autoriza al FONDO MIXTO, para que, por conducto de la oficina financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales

ersión: 0.1	Página 2 de 6
evisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC
	evisó: Planeación e infraestructura



Código: F-GI-028 Versión: 0.1 Página 3 de 6

a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que origina el gravamen.

- 4. Que el día 01 de NOVIEMBRE de 2024, se suscribió la respectiva ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 01 del Contrato De Interventoría Nº 089 de 2024.
- 5. Que el día 16 de DICIEMBRE de 2024, se suscribió la respectiva, ACTA DE REINICIO N° 01 del Contrato De Interventoría N° 089 de 2024.
- 6. Que el día 27 de DICIEMBRE de 2024, se suscribió la respectiva ACTA ADICIONAL del Contrato De Interventoría N° 089 de 2024.
- 7. Que el día 17 días del mes de ENERO de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01 del contrato de interventoría Nº 089 de 2024, del periodo (02 DE JULIO DE 2024 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024), con un avance de (54,60%).
- 8. Que el día 28 días del mes de ENERO de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE PAGO PARCIAL. No. 02 del contrato de interventoría N° 089 de 2024, del periodo 01 de ENERO DE 2025 AL 28 DE ENERO DE 2025, con un avance de (35,40%)
- 9. Que el día 29 de ENERO de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE SUSPENSIÓN N° 02 del Contrato De Interventoría N° 089 de 2024.
- 10. Que el día 29 de JULIO de 2025, se suscribió la respectiva, ACTA DE REINICIO Nº 02 del Contrato De Interventoría N° 089 de 2024.
- 11. Que el día 31 de JULIO de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE TERMINACION Y CULMINACION DEL PLAZO CONTRACTUAL del Contrato De Interventoría Nº 089 de 2024, donde se establecieron los siguientes pendientes:
 - Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
 - Acreditar la paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la Interventoria.

 - ✓ Allegar soportes para costos indirectos relacionados en el contrato de interventoría.
 ✓ Entrega de una matriz por parte de interventoría, certificando el cumplimiento de cada obligación contractual del contratista de obra.
 - ✓ Presentar el informe final, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA. en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales.

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 3 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC



Código: F-GI-028 Versión: 0.1

Página 4 de 6

- ✓ Con ello los respectivos anexos como los son acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la interventoría.
- ✓ Acreditar estar legalizadas las víviendas en la ESSA.
- 12. Que las actividades ejecutadas durante el contrato fueron:

	CONDICIO	ONES INICIALES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	SUELDO	MESES	% DEDICACION	VR, PARCIAI
STO DIRE	CTO DE PERSONAL				
PERSONAL	. TECNICO EN OBRA				
1,1	Profesional ingeniero (Director)	\$ 2.666.666,67	2,25	50%	\$ 6.000.000
1,2	Ingeniero Residente de Interventoria	\$ 1.333.333,33	4,50	100%	\$ 6.000.000
	2. OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTA
2,1	Ensayo de resistencia a la compresión	UND	24,0	\$ 35.000,00	\$ 840.000
2,2	Ensayo de densidad	UND	8,0	\$ 200.000,00	\$ 1.600.000
2,3	Diseño de mezcla	UND	1,0	\$ 200.000,00	\$ 200.000
2,4	Servicios públicos Luz	MES	3,0	\$ 10.000,00	\$ 30.000
2,5	Servicios públicos agua	MES	3,0	\$ 100.000,00	\$ 300.000
2,6	Oficina en la zona del proyecto	MES	3,0	\$ 525.000,00	\$ 1.575.00
2,7	T ransporte control de obra (camioneta)	MES	3,0	\$ 1.881.833,33	\$ 5.645.500
2,8	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos,	MES	3,0	\$ 300.000,00	\$ 900.00
2,9	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular,fax,correo, internet, etc)	MES	3,0	\$ 300.000,00	\$ 900.00

- **13.** Que el porcentaje de avance físico, según la ejecución del Contrato de Interventoría N° **089** de **2024**, fue del 100,00%.
- 14. Que según el balance restante del contrato de Interventoría N° 089 de 2025 es el siguiente:

RESUMEN ACT	A DE RECIBO FINAL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 39.544.295,00	
VALOR EJECUTADO		\$ 35.589.865,50
SALDO A LIBERAR		\$0,00
VALOR A PAGAR EN LIQUIDACION		\$ 3.954.429,50
SUMAS IGUALES	\$ 39.544.295,00	\$ 39.544.295,00

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 4 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC



Código: F-GI-028	
Versión: 0.1	
Página 5 de 6	

15. Que KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, con la respectiva revisión del supervisor, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre día 29 mes JULIO año 2025, al día 31 mes JULIO año 2025.

- 16. Que, de acuerdo con el porcentaje de avance avalado por el supervisor, durante la ejecución del Contrato de Interventoría N°089 de 2024, FONCOLOMBIA, debe proceder al pago de la suma de CERO PESOS, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Clausula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento.
- 17. Que KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, contratista de interventoría, se encuentra al día del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones pertinentes, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción.

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar el Pago del recibo final del Contrato de Interventoría N° 089 de 2024, ejecutado por KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, soportando el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre día 29 mes JULIO año 2025, al día 31 mes JULIO año 2025. de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 16 de las consideraciones del presente documento.

SEGUNDO: FONCOLOMBIA debe proceder al pago de la suma de **CERO PESOS** (\$ 0.00), la cual se pagará en la presente acta del contrato en mención, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Clausula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento, el cual debe coincidir con el consignado en la factura y se depositará a la cuenta bancaria relacionada a continuación.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
AHORROS	79900005239	BANCOLOMBIA

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL			
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA Nº089 de 2025	\$ 39.544.295,00		
% DE AVANCE	100.00%		
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL.	\$ 0.00		
VALOR AMORTIZACION DEL ANTICIPO (%)	N/A		
VALOR POR PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN	\$ 3.954.429,50		
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$0.00		

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 5 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA



Código: F-GI-028

Versión: 0.1

Página 6 de 6

TERCERO: La firma KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S, con la suscripción de la presente acta manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente del Contrato de Interventoría N°089 de 2025, son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad, así mismo la presente acta no exime al Contratista de interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

CUARTA: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de la liquidación del contrato de Interventoría N°089 de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL por quienes intervinieron en ella, 12 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025.

> Alba FLOREZ DIAZ Representante Legal

KR INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S

Contratista de Interventoría

OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA SUPERVISOR DE APOYO

FONCOLOMBIA

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA

Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura

FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. OSCAR IVAN SALCEDO BECERRA Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA

Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ

Profesional de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA

Aspectos Jurídicos

VOBO: MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA

Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-028	Versión: 0.1	Página 6 de 6
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC